

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HOLDING CORPORACION MEDICA MONTE SINAI CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 16h00 mediante vía telemática se reúnen los siguientes socios: Dr. Enrique Maldonado L. en representación del Dr. Enrique Maldonado Vélez mediante poder general, Dr. José Alvarado en representación de la Sra. Sara Escudero mediante carta poder, Dr. Emmanuel Coronel, Dr. Leonardo Polo, Dr. Humberto Quintero, Dra. Lucrecia Narváez, Dr. Hugo Calle, Sra. María José Narváez en representación del Dr. Tito Narváez mediante poder general todos y cada uno con el 8.33% del capital social; por lo que los presentes representan el 66.67% (SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y SIETE POR CIENTO) del Capital de la Compañía con el que la Junta queda instalada. Se cuenta además con la presencia del Ing. Trajano Cordero en calidad de Auditor.

Los asistentes a la Junta General aprueban el Orden del Día de la convocatoria realizada el 17 de junio del 2020: 1).- **Conocimiento y Aprobación del informe del Presidente del año 2019, 2).- Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría Externa del año 2019, 3).- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros individuales y consolidados del año 2019, 4).- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015, 5).- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019, 6) Informe de los resultados de las empresas de la Corporación del año 2019, 7).- Nombramiento del Auditor Externo Corporativo para el año 2020.** Se inicia el tratamiento de los puntos del Orden del Día, preside la Junta General, el Dr. Enrique Maldonado López, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria Ad-hoc la Ing. Gabriela Calderón.

1).- Conocimiento y Aprobación del informe del Presidente del año 2019.- Toma la palabra el Dr. Enrique Maldonado quien da lectura al informe en el cual manifiesta que a finales del mes de noviembre del año 2019, fue nombrado Presidente de la Compañía ejerciendo esta función solamente un mes, lo cual no permitió realizar mayores actividades, y en lo que respecta a la parte financiera informa que los valores de los Balances al 31 de diciembre son los siguientes: Activos por \$3.609.395, Pasivos por \$16.065 y Patrimonio por \$3.593.330. En el estado de resultados integral se obtuvieron ingresos por \$441.699, Egresos \$ 55.366 y una Utilidad Neta por \$386.333. Las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2019 luego de pago de impuesto a la renta es de 386.333 dólares, teniéndose un incremento de \$243.932 dólares en comparación con el año 2018. Se pone a consideración de la Junta el informe el cual es aprobado por unanimidad.

2).- Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría Externa del año 2019.- Ingresan a la reunión el Dr. Patricio Serrano y el Arq. Hernán Andrade por lo que los presentes suman el 83.33% de los votos. Interviene el Ing. Trajano Cordero quien da lectura a los informes de Auditoría Externa presentado por la Firma Nexo Auditores. En lo relacionado con los estados financieros individuales de la Holding Corporación Médica Monte Sinai al 31 de Diciembre del 2019, en su opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la compañía, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio, flujo de efectivo y políticas contables por el año terminado en esa fecha.

En cuanto al informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados manifiesta que al 31 de Diciembre del 2019, los estados consolidados de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. En su opinión presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF, políticas contables y

disposiciones emitidas en la superintendencia de Compañías. Los informes de auditoría son aprobados por unanimidad con el 83,33%.

3).- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros individuales y consolidados del año 2019.- La CPA. Bertha Vanegas mediante cuadros presenta los estados de situación financiera de la Holding individual al 31 de diciembre del 2019, que en resumen indica que la compañía tiene activos por \$3.609.395,09, pasivos por \$16.065,49 y un patrimonio de \$3.206.996,70 con un resultado del ejercicio de \$386.332,90. El Estado de resultados integrales presenta ingresos por \$441.699,29, Gastos por \$55.366,99, y un resultado del ejercicio por \$386.332,90.

También realiza la presentación mediante cuadros de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2019, en donde el Estado de Resultados Integrales consolidado, tiene ingresos por \$18.229.019,32, gastos por \$15.813.337,33 una utilidad antes de impuestos y deducciones de \$2.415.681,84 y un resultado integral total de \$1.695.704,84. Se pone a consideración de la Junta los estados financieros presentados, los cuales son aprobados por unanimidad con el 83,33%.

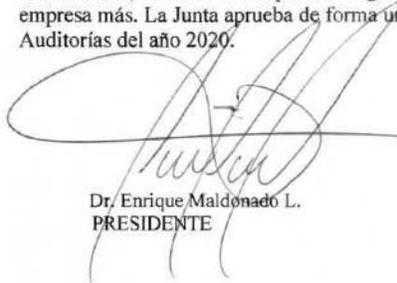
4).- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.- Interviene el Dr. Maldonado para informar que se tiene como utilidades retenidas del año 2015 el valor de 137.790,86 dólares, por lo que pone a consideración de la Junta, luego de varias deliberaciones el Dr. Hugo Calle mociona que se reparta el 100% de las utilidades del año 2015, moción que es aprobado por la Junta de forma unánime con el 83,33%.

5).- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019.- El Dr. Maldonado informa que las utilidades de este año son de \$386.332,90, las cuales sugiere sean retenidas en razón de que se va a repartir las utilidades del año 2015. Interviene el Dr. Cristian Cordero para mocionar que estas utilidades sean entregadas con las acciones que la Holding adquirió al Hospital de Rayos X, Sinailab y Cedapsinai, mediante Dación en pago, esta moción es apoyada por el Dr. Leonardo Polo. Toma la palabra el Dr. Patricio Serrano quien mociona que se retengan las utilidades por un tiempo. Luego de varias deliberaciones se somete a votación las dos mociones presentadas, resolviendo la Junta que las utilidades se retenga con los votos de los siguientes Socios: Dres. Hugo Calle, Lucrecia Narváez, Patricio Serrano, Humberto Quintero, José Alvarado, Enrique Maldonado, Emmanuel Coronel, Arq. Hernán Andrade y la Sra. Ma. José Narváez, con el 75%.

6.- Informe de los resultados de las empresas de la Corporación del año 2019.- Toma la palabra el Ing. Cordero para mediante un cuadro resumido que se adjunta al expediente, informar los resultados que han obtenido cada empresa del Grupo, en donde se observan que las Utilidades netas para los accionistas son: Neurolab \$101.508, Cedapsinai \$28.897, Sinailab \$256.204, Austroimagenes \$174.578, Sinaifarm \$338.330, Repreaustro \$27.419, Hospital \$270.958, Somedica \$80.695, y Holding \$386.333. Además se informa cuáles fueron las empresas que mediante resolución de las Juntas aprobaron la entrega de dividendos a los accionistas y cuales resolvieron se retenga. Además se efectúa la presentación de los índices de rentabilidad operativa, financiera, neta de ventas, y los índices de liquidez y de endeudamiento de todas las empresas. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado con el 83,33%.

7).- Nombramiento del Auditor Externo Corporativo para el año 2020.- Toma la palabra el Ing. Cordero quien presenta un cuadro con las cotizaciones de los Honorarios para la Auditoría Externa de las empresas de la Corporación para el año 2020, informando que con la empresa Nexo Auditores se ha trabajado por 3 años, 2 de los cuales han sido consecutivos y la ley permite hacerlo hasta 5 años, por lo que recomienda se vuelva a contratar a la misma empresa para las auditorías del año 2020, con lo cual se tiene la ventaja, de que ya no se vuelve a presentar una serie de documentos legales como el de

las constituciones de las empresas entre otras, que se solicitan al efectuarse auditorías por primera vez, evitando así la pérdida de tiempo en la entrega de información. También se comunica que la empresa Udicam desea contratar a la misma firma auditora para el tema de Auditoría, con lo cual se pueden negociar los costos al formar parte del Grupo una empresa más. La Junta aprueba de forma unánime se contrate a Nexo Auditores para las Auditorías del año 2020.



Dr. Enrique Maldonado L.
PRESIDENTE



Ing. Gabriela Calderón
SECRETARIA AD-HOC

